



Diputación Provincial de Toledo

CONSORCIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MEDIOAMBIENTALES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Por acuerdo del Pleno del Consorcio de Servicios Públicos de 27 de noviembre de 2024 se aprobó inicialmente la plantilla de personal y la relación de puestos de trabajo de este Consorcio.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 74 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el Art. 18 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleado Público de Castilla la Mancha, al Art. 169 del Texto refundido de la Ley Reguladora de las haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo y el Art. 45 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se somete al expediente a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, durante el cual los interesados podrán presentar la alegaciones que estimen oportunas.

Se considerará aprobada definitivamente la modificación de la Relación si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Contra el expresado acuerdo definitivo podrá interponerse recurso contencioso- administrativo, en la forma y plazos que establezcan las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

PLANTILLA DEL CONSORCIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MEDIOAMBIENTALES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO 2025

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NUM. PLAZAS	SITUACIÓN	GRUPO	C.D.	OBSERVACIONES
A.- FUNCIONARIOS:					
1.- Habilitación de carácter estatal					
1.1 Secretario General	1	E	FHN		N.D.
1.2 Interventor de Fondos	1	E	FHN		N.D.
1.3 Tesorero	1	E	FHN		N.D.
2. Escala Administración Especial:					
2.1.- Subescala Técnica					
2.1.1. Gerente	1	Adscrito des. Def	A1	30	
2.2. Subescala de Servicios Especiales.					
2.2.1. Auxiliar Técnico	1	Adscrito des. Def	C1	21	Acuerdo de Pleno 20 de julio 2020
2.2.2 Monitor Ambiental	1	V	C2	17	Puesto de nueva creación por modificación RPT. Adscripción indistinta para Funcionarios de las diferentes Administraciones Públicas
3.- Escala Administración General:					
3.1 Subescala administrativa:					
3.1.1. Técnico de Administración General	1	Adscrito des. Def	A1	26	Adscripción indistinta para Funcionarios de las diferentes Administraciones Públicas
3.1.2. Administrativo Jefe de Negociado	1	Adscrito des. Def	C1	22	
3.1.3. Administrativo	1	Adscrito des. Def	C1	21	Acuerdo de Pleno 20 de julio 2020 Adscripción indistinta para Funcionarios de las diferentes Administraciones Públicas
3.1.4 Auxiliar administrativo	1	V	C2	17	

E. Art. 50 del RD 128/2018 de 26 marzo y art. 26 Estatutos del Consorcio de SS PP MA

ND. No dotada presupuestariamente **V.** Vacante **Adscrito des. Def.** Adscrito destino definitivo.



**RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO DEL CONSORCIO DE SERVICIOS PÚBLICOS
MEDIOAMBIENTALES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO 2025**

Número de Orden	Número de puesto	Denominación del puesto	Nivel	C.E. anual €	Forma de Provisión	Tipo de Puesto	Grupo	Clasificación	Titulación	Situación	Observaciones
		A.- FUNCIONARIOS:									
		1.- Habilitación de carácter estatal:									
1	1	1.1.- Secretario General			Art. 26 Estatutos		FHN			E/N.D.	
2	2	1.2.- Interventor de Fondos			Art. 26 Estatutos		FHN			E/N.D.	
3	3	1.3.- Tesorero			Art. 26 Estatutos		FHN			E/N.D.	
		2.- Escala Administración Especial:									
		2.1.- Subescala Técnica:									
4	10	2.1.1.- Gerente	30	44.397,08	Concurso específico	S	A1	A.E.	Licenciatura o Grado	Adscrito des.Def	
		2.2.- Subescala de Servicios Especiales:									
5	11	2.2.1.- Auxiliar Técnico	21	15.994,02	C.O. (Promoción interna)	N	C1	A.E.	FP II	Adscrito des.Def	Acuerdo Pleno 20 de julio 2020
6	12	2.2.- Monitor Ambiental	17	10.379,04	C	N	C2	A.E	Graduado ESO /equivalente	V	Puesto nueva creación modificación RPT. Adscripción indistinta para Funcionarios de las diferentes Administraciones Públicas
		3.- Escala Administración General:									
		3.2.- Subescala Administrativa:									
6	19	3.2.1.- Técnico de Administración General	26	28.646,94	C	N	A1	A.G. y/o Funcionario de Habilitación Nacional	Licenciatura o Grado	Adscrito des. Def	Adscripción indistinta para Funcionarios de las diferentes Administraciones Públicas
7	20	3.2.2.- Administrativo (Jefe de Negociado)	22	20.736,94	C.O.L.	N	C1	AG	Bachillerato/ equivalente	Adscrito des. Def	
8	21	3.2.3.- Administrativo	21	15.994,02	C.O.L.	N	C1	A.G.	Bachillerato/ equivalente	Adscrito des. Def	Adscripción indistinta para Funcionarios de las diferentes Administraciones Públicas
9	22	3.2.4.- Auxiliar Administrativo	17	9.002,34	C.O.L.	N	C2	A.G.	Graduado ESO /equivalente	V	

LEYENDA:

Tipo de Puesto: N: Normalizado S: Singularizado Forma de Provisión: C: Concurso C.O.L.: Concurso-Oposición Libre

O.L.: Oposición Libre **Clasificación:** A.E.: Administración Especial **A.G.:** Administración General **FHN:** Funcionarios Habilitación Nacional.

Situación: E: art. 50 RD 128/2018 de 26 de marzo y art. 26 Estatutos Consorcio **N.D.:** No dotada presupuestariamente **Adscrito des. Def:** Adscrito destino definitivo **V:** Vacante.

Toledo, 27 de enero de 2025.- La Presidenta del Consorcio, Marina García Díaz-Palacios.

Nº.I.-462